Outlook

RV: CPE No. 15-9-2026-002830 - REMISIÓN NECESIDAD CONTRATACIÓN MANTENIMIENTO ASCENSOR

Desde Gineth Thalia Sanchez Montona <gtsanchez@sena.edu.co>
Fecha Mar 17/02/2026 12:15
Para Viviana Maryury Tejedor Gutierrez <vmtejedor@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

SOLICITUD DE BIENES ASCENSOR ASCENSOR-1.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-002830 -.pdf; GOR-F-084FORMATODEACTASOLICITUD MANTENIMIENTO ASCENSOR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9.pdf; C.I. (FRM)-9-2026-002830-(15)---ENITH YADIRA RAMÍREZ CAMARGO-REMISIÓN NECESIDA.html;

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 16 de febrero de 2026 11:35
Para: Enith Yadira Ramirez Camargo <eramirezc@sena.edu.co>
Cc: Enith Yadira Ramirez Camargo <eramirezc@sena.edu.co>; Diana Paola Pineda Bohorquez <dppineda@sena.edu.co>; Gineth Thalia Sanchez Montona <gtsanchez@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 15-9-2026-002830 - REMISIÓN NECESIDAD CONTRATACIÓN MANTENIMIENTO ASCENSOR

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
15-9-2026-002830	2026-02-060646	2/16/2026 11:34:48 AM

Asunto	Descripción del asunto
INFORMES	REMISIÓN NECESIDAD CONTRATACIÓN MANTENIMIENTO ASCENSOR

15-9110

Duitama

Cordial saludo apreciada subdirectora,

Atendiendo necesidad identificada por el área técnica, remito acta y solicitud de bienes correspondientes a proceso de contratación para Mantenimiento Ascensor, cuya necesidad ya se encuentra en el PAA 2026 con el objeto contractual: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DEL ASCENSOR, DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL – CEDEAGRO REGIONAL BOYACÁ", para su respectivo aval y radicación.

Quedo atenta

Ludy Mayercy Avila Pacheco

Centro de Desar. Agrop. y Agroindustrial - Profesional G03

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Gineth Thalia Sanchez Montona
Centro de Desar. Agrop. y Agroindustrial - Contratista
gtsanchez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Kilometro 1 Via Duitama - Pantano De Vargas

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

	Versión: 02
	Código: GOR-F-013

PROCESO
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO
NOMBRE DEL FORMATO
PLANTILLA FORMATOS EN EXCEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

REGIONAL BOYACÁ	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
	REGIONAL BOYACÁ
	CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
	SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA 2025
Fecha:	5/02/2026
Solicitantes:	Edgar Oswaldo Jimenez Patiño - Apoyo profesional a infraestructura
Área o Dependencia:	Coordinación Administrativa
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DEL ASCENSOR, DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL – CEDEAGRO REGIONAL BOYACÁ.
Plazo de ejecución:	10 MESES sin exceder la vigencia 2026
Programas:	N/A

En desarrollo de la Misión institucional del SENA, el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyacá, se encarga de cumplir la función estatal de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

A su vez, el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial cuenta con un ascensor que facilita el acceso al segundo piso del edificio SENA para las personas con movilidad restringida, o en silla de ruedas, en cumplimiento del Artículo 47º de la ley 361 de 1997 referente a la construcción, ampliación y reforma de los edificios abiertos al público, los cuales deben dar acceso a las personas en situación de discapacidad, entregado formalmente mediante acta de entrega el día 28 de febrero de 2016; requiriendo el mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar su correcto funcionamiento en cumplimiento del artículo 22 de la ley 734 de 2002 en la cual se establece que es deber de los servidores públicos “22. Responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización”.

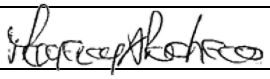
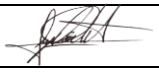
Ante la necesidad de contar con una opción especializada, para el servicio de mantenimiento del ascensor, que responda por las normas de seguridad, los protocolos propios de mantenimiento, garantizando la originalidad y vida útil de todos sus elementos, se hace perentoria la necesidad de la contratación del mantenimiento integral del ascensor para garantizar su funcionamiento.

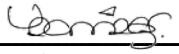
De esta manera al realizar mantenimientos periódicos del ascensor, se garantiza un correcto funcionamiento y un servicio oportuno y de calidad teniendo en cuenta que se tiene un transporte vertical con mayor disponibilidad y confiabilidad, lo que trae como consecuencia el mantenimiento adecuado de la infraestructura del Centro de Formación y garantizando el acceso.

ITEM	ELEMENTO	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL ASCENSOR	**Mantenimiento Preventivo** **Frecuencia**: Visitas mensuales en horario hábil (lunesa viernesde7:30a.m A 5:30 P.M) **Actividades:** Inspección y ajuste de partes mecánicas, eléctricas y electrónicas siguiendo las recomendaciones del fabricante y normativas de seguridad. **Reporte**: Entrega detallada de las actividades realizadas y novedades encontradas **Mantenimiento Correctivo** **Personal especializado:**Técnicos con experiencia en el modelo tecnológico y mecánico de sus equipos. **Tiempo de respuesta:** Emergencias: Promedio de 60 minutos para llegar al sitio. Evacuación de fallas: Promedio de 120 minutos para solucionar fallas típicas. **El mantenimiento cuenta con los siguientes Repuestos Incluidos:** **BOTONERA DE CABINA** −Tarjeta electrónica para botones **BOTONERAS DE HALL** −Tarjeta electrónica para botones **CONJUNTO MOTOR -MAQUINA** −Borneras −Resortes −Pintura −Terminales de cable −Zapatas de freno y de maquina **CONTROL** −Contactores de freno inferiores a 32 amperios −Transformador(es) de control −Fuente(s)de alimentación de control −Resistencia del variador −Breakers del control monopolares y tripolares −Fusibles −Relevos de 24 VDC −Sistema de posicionamiento −Accesorios de empalme y conexión (borneras y conectores) −Elementos Electrónicos: puente rectificador para circuito de control de baja potencia **ELEMENTOS DE CABINA** −Aceiteras de cabina −Bombillos de luz de emergencia −Interruptores de parada de cabina −Intercomunicadores −Interruptores sensores de carga −Tornillos, Resortes, Cauchos −Aceiteras de cabina −Bombillos de luz de emergencia −Interruptores de parada de cabina	MES	10

		−Interruptores de parada de cabina −Intercomunicadores −Interruptores sensores de carga −Tornillos, Resortes, Cauchos **ELEMENTOS DE CONTRAPESO** **−Aceiteras de contrapeso** **GOBERNADOR** −Interruptor de gobernador −Interruptor pesa de gobernador **OPERADOR DE PUERTAS:** −Cables sensor de presencia −Embrague de puertas de cabina Excéntricas de puertas de cabina −Tornillos, resortes, cauchos −Guaya operador de puertas −Interruptores de operador de puertas −Rolletes de patín de puertas de cabina −Zapatas de puertas de cabina **PUERTAS DE HALL** −Cerraduras de puertas de hall −Embrague de puertas de hall −Excéntricas de puertas de hall −Guaya de puertas de hall −Interruptores de puertas de hall −Poleas de puestas de hall −Rolletes de patín de puertas de hall −Tornillos, resortes, cauchos −Zapatas de puertas de hall **POZO** −Stop de pit, tornillos −Interruptores de amortiguadores Interruptores de posición de cabina −Interruptores de fin de carrera **OTROS** −Aceites (ISO 68, ISO 220), grasas e insumos especiales Los repuestos serán reemplazados en condiciones normales de uso y disponibilidad en el mercado. En caso de obsolescencia, se propondrá una actualización tecnológica.		
2	**CERTIFICACION**	INSPECCIÓN Y CERTIFICACION DEL EQUIPO	UNIDAD	1
		LISTADO DE REPUESTOS SUCEPTIBLES A CAMBIO		
3	**REPUESTOS ADICIONALES SUCEPTIBLES A CAMBIO**	Contactor 32 Amper+C28:C48ios	UNIDAD	1
		Contactor 40 amperios	UNIDAD	1
		Zapata de puerta	UNIDAD	1
		Zapata de cabina	UNIDAD	1
		Bombillos de cabina lámpara	UNIDAD	1
		Botones : OPB y Hall	UNIDAD	1
		Fuente de citofonia YD-12	UNIDAD	1
		Microscan	UNIDAD	1
		Micro de buffer (Reposición manual)	UNIDAD	1
		Micro de gobernador	UNIDAD	1
		Micro de freno	UNIDAD	1
		Micro de reposición automática	UNIDAD	1
		Micro de seguridad de pistón	UNIDAD	1
		Micro de seguridad de pistón con adaptación	UNIDAD	1
		Ventilador 24 V	UNIDAD	1
		Ventilador 24V 8X8	UNIDAD	1
		Ventilador de cabina (FB-9B-TODOS)	UNIDAD	1
		Ventilador de cabina tipo caracol	UNIDAD	1
		Micro sensor de sobrecarga	ML	1
		Cable de Traccion por Metro	UNIDAD	1

		Micro de reposición automática YZ-TR236 REP 1730	UNIDAD	1
Firma solicitante, Coordinador o Lider de Grupo:				
	Edgar Oswaldo Jimenez Patiño - Apoyo profesional a infraestructura			

CERTIFICO QUE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y\O SERVICIOS SE ENCUENTRAN PROYECTADOS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2025 Y QUE NO EXISTEN EN ALMACEN LOS BIENES CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS	CERTIFICO QUE NO EXISTEN EN ALMACEN LOS BIENES CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS
NOMBRE RESPONSABLE: Ludy Mayercy Avila Pacheco	**NOMBRE RESPONSABLE**: Luz Nedy Silva Bautista
CARGO: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo	**CARGO:** Almacenista
FIRMA RESPONSABLE: 	**FIRMA RESPONSABLE:** 



ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO

SUBDIRECTORA (E) CENTRO

ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL PARA: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DEL ASCENSOR, DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL – CEDEAGRO REGIONAL BOYACÁ.			
CIUDAD Y FECHA:	Duitama, enero 22 de 2026	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 9:20 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de reuniones oficina administrativa	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** km 1 via Duitama - Pantano de Vargas – Cedeagro.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. VERIFICAR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO 2. CONTRATO AÑO ANTERIOR DE ESTE TIPO DE SERVICIO.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Justificar, establecer y validar las condiciones técnicas, administrativas y operativas necesarias para la **correcta estructuración del proceso de contratación** del servicio de mantenimiento, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y el uso eficiente de los recursos públicos. 2. Tener información relevante para ser incluida en la ficha técnica y estudio de mercado según sea el caso.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Con el fin de dar cumplimiento al siguiente objetivo: 1. Justificar, establecer y validar las condiciones técnicas, administrativas y operativas necesarias para la **correcta estructuración del proceso de contratación** del servicio de mantenimiento, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y el uso eficiente de los recursos públicos. Se presenta desde el área técnica – Ing de Infraestructura la siguiente justificación y condiciones técnicas. administrativas y operativas así: 1.1 **<u>Justificación:</u>** En desarrollo de la Misión institucional del SENA, el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyacá, se encarga de cumplir la función			

estatal de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

A su vez, el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial cuenta con un ascensor que facilita el acceso al segundo piso del edificio SENA para las personas con movilidad restringida, o en silla de ruedas, en cumplimiento del Artículo 47º de la ley 361 de 1997 referente a la construcción, ampliación y reforma de los edificios abiertos al público, los cuales deben dar acceso a las personas en situación de discapacidad, Marca RIGHA CSP8-900CO60-2/2 SIMPLEX, entregado formalmente mediante acta el día 28 de febrero de 2016; requiriendo el mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar su correcto funcionamiento en cumplimiento del artículo 22 de la ley 734 de 2002 en la cual se establece que es deber de los servidores públicos "22. Responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización".

Ante la necesidad de contar con una opción especializada, para el servicio de mantenimiento del ascensor, que responda por las normas de seguridad, los protocolos propios de mantenimiento, garantizando la originalidad y vida útil de todos sus elementos, se hace perentoria la necesidad de la contratación del mantenimiento integral del ascensor para garantizar su funcionamiento.

De esta manera al realizar mantenimientos periódicos del ascensor, se garantiza un correcto funcionamiento y un servicio oportuno y de calidad teniendo en cuenta que se tiene un transporte vertical con mayor disponibilidad y confiabilidad, lo que trae como consecuencia el mantenimiento adecuado de la infraestructura del Centro de Formación y garantizando el acceso.

Todas las actividades que influyen de alguna manera sobre la seguridad y el medio ambiente se enmarcaran dentro de las leyes vigentes para este manejo, con el objeto de minimizar el impacto producido sobre la naturaleza, la salud y seguridad de las personas, los animales, los vegetales y su correlación, de tal forma que se oriente todo el proceso a la protección, conservación y el mejoramiento del entorno humano y biológico, tanto en las áreas objeto del proceso de intervención como en las zonas adyacentes del mismo.

Debido a lo expuesto y toda vez que la Entidad no cuenta con equipos, materiales ni personal especializado para atender este tipo de procesos y actividades, se hace necesario, iniciar los trámites para adelantar un proceso de contratación para satisfacer las necesidades descritas, previa verificación de la inclusión en el plan anual de adquisiciones. Para ello se deberá seleccionar un oferente que cumpla con las condiciones y requisitos de Ley y suscribir el contrato por parte del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyacá.

1.2 **Especificaciones técnicas del servicio a contratar:** El centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial regional Boyacá requiere contratar:

Item 1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL ASCENSOR

Que incluye:

Mantenimiento Preventivo

Frecuencia: Visitas mensuales en horario hábil (lunesa viernesde7:30a.m A 5:30 P.M)

Actividades: Inspección y ajuste de partes mecánicas, eléctricas y electrónicas siguiendo las recomendaciones del fabricante y normativas de seguridad.

Reporte: Entrega detallada de las actividades realizadas y novedades encontradas

Mantenimiento Correctivo

Personal especializado: Técnicos con experiencia en el modelo tecnológico y mecánico de sus equipos.

Tiempo de respuesta:

Emergencias: Promedio de 60 minutos para llegar al sitio.

Evacuación de fallas: Promedio de 120 minutos para solucionar fallas típicas.

El mantenimiento cuenta con los siguientes Repuestos Incluidos:

BOTONERA DE CABINA

−Tarjeta electrónica para botones

BOTONERAS DE HALL

−Tarjeta electrónica para botones

CONJUNTO MOTOR -MAQUINA

−Borneras

−Resortes

−Pintura

−Terminales de cable

−Zapatas de freno y de maquina

CONTROL

−Contactores de freno inferiores a 32 amperios
−Transformador(es) de control
−Fuente(s)de alimentación de control
−Resistencia del variador
−Breakers del control monopolares y tripolares
−Fusibles
−Relevos de 24 VDC
−Sistema de posicionamiento
−Accesorios de empalme y conexión (borneras y conectores)
−Elementos Electrónicos: puente rectificador para circuito de control de baja potencia

ELEMENTOS DE CABINA

−Aceiteras de cabina
−Bombillos de luz de emergencia
−Interruptores de parada de cabina
−Intercomunicadores
−Interruptores sensores de carga
−Tornillos, Resortes, Cauchos
−Aceiteras de cabina
−Bombillos de luz de emergencia
−Interruptores de parada de cabina
−Intercomunicadores
−Interruptores sensores de carga
−Tornillos, Resortes, Cauchos

ELEMENTOS DE CONTRAPESO

−Aceiteras de contrapeso

GOBERNADOR

−Interruptor de gobernador
−Interruptor pesa de gobernador

OPERADOR DE PUERTAS:

−Cables sensor de presencia
−Embrague de puertas de cabina Excéntricas de puertas de cabina
−Tornillos, resortes, cauchos
−Guaya operador de puertas
−Interruptores de operador de puertas
−Rolletes de patín de puertas de cabina
−Zapatas de puertas de cabina

PUERTAS DE HALL

−Cerraduras de puertas de hall
−Embrague de puertas de hall
−Excéntricas de puertas de hall
−Guaya de puertas de hall
−Interruptores de puertas de hall
−Poleas de puestas de hall
−Rolletes de patín de puertas de hall
−Tornillos, resortes, cauchos
−Zapatas de puertas de hall

POZO

−Stop de pit, tornillos
−Interruptores de amortiguadores Interruptores de posición de cabina
−Interruptores de fin de carrera

OTROS

−Aceites (ISO 68, ISO 220), grasas e insumos especiales

Los repuestos serán reemplazados en condiciones normales de uso y disponibilidad en el mercado. En caso de obsolescencia, se propondrá una actualización tecnológica.

Item 2. CERTIFICACION

Que incluye:

INSPECCIÓN Y CERTIFICACION DEL EQUIPO
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD
CANTIDAD: 1

Item 3. REPUESTOS ADICIONALES SUCEPTIBLES A CAMBIO

Que incluye:

ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Contactor 32 Amper+C28:C48ios	UNIDAD	1
Contactor 40 amperios	UNIDAD	1
Zapata de puerta	UNIDAD	1
Zapata de cabina	UNIDAD	1
Bombillos de cabina lámpara	UNIDAD	1
Botones : OPB y Hall	UNIDAD	1

Fuente de citofonia YD-12	UNIDAD	1
Microscan	UNIDAD	1
Micro de buffer (Reposición manual)	UNIDAD	1
Micro de gobernador	UNIDAD	1
Micro de freno	UNIDAD	1
Micro de reposición automática	UNIDAD	1
Micro de seguridad de pistón	UNIDAD	1
Micro de seguridad de pistón con adaptación	UNIDAD	1
Ventilador 24 V	UNIDAD	1
Ventilador 24V 8X8	UNIDAD	1
Ventilador de cabina (FB-9B-TODOS)	UNIDAD	1
Ventilador de cabina tipo caracol	UNIDAD	1
Micro sensor de sobrecarga	ML	1
Cable de Traccion por Metro	UNIDAD	1
Micro de reposición automática YZ-TR236 REP 1730	UNIDAD	1

Al objetivo

2. Tener información relevante para ser incluida en la ficha técnica y estudio de mercado según sea el caso.

En la vigencia 2025, se realizó el contrato N° CO1.PCCNTR.8502767, cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DEL ASCENSOR, DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL. Contrato que se desarrolló con precios del mercado y cotizaciones, en esa vigencia de 2025, precios que podrán ser tenidos en cuenta para el estudio de mercado aplicándole un incremento del IPC del 5.1%, si en su defecto no se cuante con cotizaciones.

Así mismo en ese contrato se realizó el CAMBIO CABLE DE TRACCIÓN: actividad necesaria para poder dar inicio al mantenimiento previamente, a fin de asegurar el buen funcionamiento y seguridad del equipo. Por esta razón no se tuvo en cuenta en este requerimiento.

CONCLUSIONES

1. Que una vez revisadas la justificación y las condiciones técnicas del proceso a contratar, se hace evidente y necesario iniciar con el proceso pre contractual para así asegurar la buena prestación del servicio de mantenimiento del ascensor que se tiene en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial.
2. Que teniendo en cuenta la ejecución de contrato N° CO1.PCCNTR.8502767 de 2025, es importante tener en cuenta que en el estudio de mercado de la vigencia 2026, no se tenga en cuenta el ítem de CAMBIO DE CABLE DE TRACCION, toda vez que esa actividad se ejecutó en la vigencia 2025 y las condiciones técnicas existentes del mismo

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Elaboración de la Ficha técnica y solicitud de bienes	30/01/2026	**Edgar Jiménez**	
Actualización línea PAA	02/02/2026	**Viviana Tejedor**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Ludy Mayercy Ávila Pacheco	Coordinación administrativa	**NA**		
Viviana Maryury Tejedor Gutiérrez	Apoyo Profesional contratación	**NA**		
Edgar Oswaldo Jiménez Patiño	Apoyo Profesional Infraestructura	**NA**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Registro fotográfico. Contrato vigencia 2025

INFORME SOPORTE CONTRATISTA			VERIFICADO SUPERVISION	
INFORME:				DENTRO DE ACABINA NUMERAL 1 Y 2 - OK
DENTRO DE CABINA				
1. Verificar el estado físico y correcto funcionamiento de la cortina laser o microscan.	☑	verificado		
2. Verificar que los botones que están en la cajilla de la OPB estén debidamente marcados.	☑	verificado		
3. Verificar el correcto funcionamiento de las botoneras de hall.	☑	verificado		
4. Verificar la correcta visualización del dispaly - indicador de piso.	☑	verificado		NUMERAL 3,4,5, 6,7,8 Y 9- OK
5. Verificar el estado de los paños, puertas, pasamanos, falso techo y espejo de cabina.	☑	se encuentra cabina bastante sucia		
6. Verificar funcionamiento de la luz de cabina (lámparas LED y/o Balas).	☑	en funcionamiento		
7. Verificar el correcto funcionamiento de luz de emergencia.	☑	en funcionamiento		
8. Verificar el correcto funcionamiento de citofonía (Cabina – recepción – control- cabina), adicionalmente el citófono debe contar con el sticker de la línea de emergencia.	☑	en funcionamiento		
9. Verificar que las llaves se encuentren completas y plenamente identificadas.	☑	en funcionamiento		
10. Corroborar el correcto funcionamiento de cada uno de los dispositivos que comprende el circuito de seguridad.	☑	buen estado		NUMERAL 10 se corroboró - OK

INFORME SOPORTE CONTRATISTA	VERIFICADO SUPERVISION
	

RIGHA S.A.S
NIT 900.793.586-0
FORMATO REPARACIONES

CLIENTE: CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL SENA REGIONAL BOYACÁ	**EQUIPO:** SENA CEDEAGRO - ASC 1
CODIGO: 0419	**ESPECIFICACIÓN:** CSP8 900 CO60 2/2

CIUDAD: DUITAMA	**HORA ENTRADA:** 11:18	**HORA SALIDA:** 17:36	**FECHA:** 09/12/2025
TECNICO: OMAR YECID RODRIGUEZ RAMIREZ - TJ01		**Tarea No:** 138895422	
TECNICO AUXILIAR: ANDERSON JIMÉNEZ -JOSE LÓPEZ			

ACTVIDAD EJECUTADA

se realiza cambio de cables de tracción, se ajusta distancia contrapeso buffer, se ajustan frenos de máquina, se hacen pruebas dejando el ascensor en normal funcionamiento. Se hace entrega de los cables cambiados a mantenimiento Sena.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ELEMENTOS QUE SE CAMBIAN

COTZ - 22366
110 MTS cables de tracción 8mm

ENTREGA DE REPORTE A:

ADMINISTRACIÓN: ☑ EMPRESA DE VIGILANCIA:	NOMBRE: José Galán	CEDULA: 4277825	FIRMA:

SE ENTREGAN TODAS LAS LLAVES FACILITADAS: SI ☑ **NO NECESARIAS**	PRUEBA DE ENTREGA:



Línea de emergencia RIGHA: 300 9125201 / 601 3907711